

Fecha de descarga: 30/01/2025

# Falta de barrido

**Modificado** 23/01/2025

Responsable de la información

[Gerencia operativa de Contenedores Laterales de la División Limpieza.](#)

## Descripción

Si ves que falta el servicio de barrido en avenidas, bulevares, calles internas o luego de una feria, podés hacer el reclamo iniciando este trámite.

### ¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

## Presencial

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda según el lugar donde falte el barrido

## Por teléfono

Llamá al 1950 3000.

Con el número de reclamo podés consultar el avance del trámite llamando al 1950 3000 opción 3 o ingresando en la página de [consulta de servicios](#).

Fecha de descarga: 30/01/2025

## Formas de iniciar el trámite

### PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 1
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 4
- Centro Comunal Zonal 5
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 7
- Centro Comunal Zonal 8
- Centro Comunal Zonal 9
- Centro Comunal Zonal 10
- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 13
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 15
- Centro Comunal Zonal 16
- Centro Comunal Zonal 17
- Centro Comunal Zonal 18

### TELÉFONO

1950 3000 opción 3

De lunes a viernes  
de 08:00 a 17:00 h  
Sábado  
de 08:00 a 14:00 h

## Costo

Fecha de descarga: 30/01/2025

No tiene costo



Fecha de descarga: 30/01/2025

Fecha de descarga: 30/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/reclamo/falta-de-barrido>